

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BYD E-MOTORS-ECUADOR S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al veinte y cuatro de abril del año dos mil dieciocho (2018), a las 16h00, en las oficinas de la empresa ubicada en la República del Salvador y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca con la presencia de los accionistas que representan el cien por cien del capital social de la compañía BYD E-MOTORS-ECUADOR S.A., se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía, la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la sociedad.

Los accionistas presentes y el capital que representan son los siguientes:

ACCIONISTAS	Capital suscrito	Número de acciones
BYD MOTORS INC, representada por el señor Patrick Barrera Sweeney, en calidad de Apoderado General	USD 799,00	799
BYD ENERGY LLC, representada por Laura Andrade Cevallos, en calidad de Apoderada General	USD 1,00	1
Total	USD 800,00	800

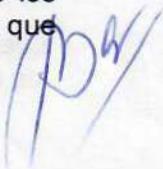
Las acciones de los accionistas están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Actúa como Presidenta Ad-hoc la señora Laura Andrade Cevallos y como Secretario Ad- hoc el señor Patrick Barrera Sweeney.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General**
- 2. Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa**
- 3. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario**
- 4. Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados del año 2017.**
- 5. Resolución para solventar las pérdidas del año 2017**
- 6. Elección del comisario principal y comisario suplente para el ejercicio económico 2018**
- 7. Selección de quien realizará la auditoría externa de la información financiera de la compañía para el año 2018**

La Presidenta Ad- hoc declara instalada la Junta y pone en consideración de los presentes cada uno de los puntos del orden del día, para su aprobación, mismos que fue objeto de las siguientes resoluciones:



Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General

El Secretario Ad-hoc da lectura al Informe de la Gerencia General de la compañía en del año 2017 a los accionistas, el cual forma parte de esta Acta.

Los accionistas, al no tener ninguna prohibición para votar, por unanimidad manifiestan estar de acuerdo con el mismo y dan su aprobación al contenido total del Informe de Gerente General.

Conocimiento y resolución del Informe de Auditoria Externa

El Secretario Ad-hoc da lectura al Informe de Auditoria Externa de la compañía del año 2017 a los accionistas, el cual forma parte de esta Acta.

Los accionistas, al no tener ninguna prohibición para votar, por unanimidad manifiestan estar de acuerdo con el mismo y dan su aprobación al contenido total del Informe de Auditoria Externa del ejercicio económico 2017.

Conocimiento y resolución del Informe del Comisario

El Secretario Ad-hoc da lectura al Informe del Comisario, el cual forma parte de esta Acta. Los accionistas por unanimidad manifiestan estar de acuerdo con el mismo y dan su aprobación al contenido total del Informe del Comisario.

Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del año 2017

Se entrega a cada uno de los accionistas un ejemplar del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2017. Los accionistas, al no tener ninguna prohibición para votar, de manera unánime aprueban el Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados del año 2017, mismos que forman parte de esta Acta.

Resolución para solventar las pérdidas del año 2017

Toma la palabra el señor Patrick Barrera Sweeney, quien manifiesta que acorde al informe del Gerente General, informe del Comisario y los Balances presentados, existe una pérdida para el ejercicio del año 2017 de USD 491173.47. Se hace notar que esto causa que la cuenta de pérdidas acumuladas ascienda a USD 491.360,67. Considerando que la compañía tiene un capital suscrito de USD 800, si no se soluciona esta situación podría entrar en causal de disolución. Con base a esta información somete a discusión el problema generado.

Ambos accionistas indican que existen cuentas por pagar al 31 de Diciembre de 2017 en favor de BYD MOTORS INC por un valor total de USD 915677.41. Patrick Barrera anuncia que en virtud del art 198 de la Ley de Compañías es posible reintegrar el capital con aportes a fondo perdido por parte de los accionistas para absorber las pérdidas. Para ello se deberá dar de baja las cuentas por pagar a cada accionista, lo cual podrá hacerse reduciendo la cuenta por pagar de BYD MOTORS INC en USD 491.360,67, absorbiendo este accionista la totalidad de las pérdidas antedichas. De esta forma los accionistas absorberían la totalidad de la pérdida y la compañía ya no estaría en causal de disolución.

Luego de esta discusión se somete a votación la absorción de pérdidas por parte de los accionistas en la proporción antedicha.

Los accionistas, de manera unánime aprueban la absorción de pérdidas y reducción de la cuenta por pagar a favor de BYD MOTORS INC.

Elección del comisario principal y comisario suplente para el ejercicio económico 2018

La señora Laura Andrade Cevallos, propone que se elija a Ing. Isabel Idrobo Miño como comisario principal y a la Ing. Mayra Espinoza como comisario suplente para el ejercicio económico 2018.

Los accionistas deliberan entre ellos y de manera unánime elijen a la Ing. Isabel Idrobo Miño como comisario principal y a la Ing. Mayra Espinoza como comisario suplente para el ejercicio económico 2018.

Selección de quien realizará la auditoria externa de la información financiera de la compañía para el año 2018

Toma la palabra el señor Patrick Barrera Sweeney, quien propone que se elija como auditores externos para el periodo 2018 a la compañía con los siguientes datos:

No. de RUC:	1790802167001
Razón social:	WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CÍA. LTDA.
País de origen:	ECUADOR
Dirección del domicilio :	BARÓN DE CARONDELET OE1-20 Y AV. 10 DE AGOSTO
Medios de contacto:	MARCOYEPEZ@WILLIBAMBERGER.COM

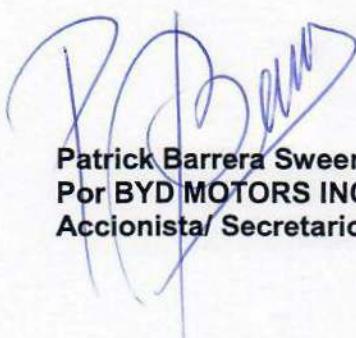
Los accionistas deliberan entre ellos y de manera unánime deciden elegir a la compañía WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CÍA. LTDA para realizar la auditoria externa de la compañía para el periodo del año 2018.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta Ad- hoc concede un receso para la redacción del acta.

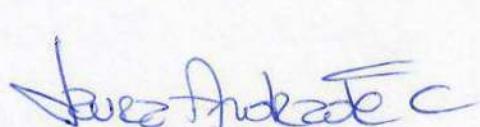
Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, dejando constancia de que los documentos que fueron objeto de análisis y resolución en esta junta pasan a formar parte integrante del expediente del acta, al igual, que los documentos mediante los cuales se legitima la comparecencia de los representantes de los accionistas.

En fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 16:45 se levanta la sesión.



Patrick Barrera Sweeney
Por BYD MOTORS INC
Accionista/ Secretario Ad- Hoc



Laura Andrade Cevallos
Por BYD ENERGY LLC
Accionista/ Presidenta Ad-hoc

